

LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 147

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2020-5348 *Resolución por la que se ordena la incautación y sacrificio de los animales que se localicen sin identificación e incontrolados en La Garma perteneciente al Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.*

Visto el escrito del alcalde del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte de 12 de mayo de 2020, en el que solicita que se adopten las medidas oportunas para la captura y retirada de ganado incontrolado que se localiza en la zona denominada La Garma en el citado Ayuntamiento.

Visto el bando publicado para la retirada del ganado que se localiza de forma ilegal en la citada zona, y finalizado el plazo para su retirada el 16 de julio de 2020.

Considerando que hay animales que carecen de identificación auricular y por tanto de trazabilidad sanitaria y que conforme lo dispuesto en el artículo 8 apartado 1.d) de la Ley 8/2003, de 23 de abril, de Sanidad Animal, los órganos competentes de las CCAA podrán adoptar como medida cautelar "la incautación y en su caso, sacrificio de aquellos animales que no cumplen con la normativa sanitaria o de identificación vigente".

RESUELVO

Ordenar la incautación y sacrificio de los de los animales que se localicen sin identificación e incontrolados en La Garma perteneciente al Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Frente a dicha Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 21 de julio de 2020.
La directora general de Ganadería,
Beatriz Fernández Quintana.

2020/5348

CVE-2020-5348